Año XI. Viernes 7 de Octubre 1881. Núm. 1926.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la linea y real los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 7 de Octubre de 1881.

EL DISCURSO.

El discurso pronunciado en Linares por el Sr. Duque de la Torre, ha levantado en el campo de las oposiciones una polvareda indescriptible en términos, que cada periódico lo juzga á su manera pero bajo un único criterio, el de la agresion al invicto defensor de las libertades pátrias.

En otro lugar de este número lo insertamos íntegro y á sus párrafos nos atenemos como prueba inequívoca del motivo que impulsa, sobretodo á determinados demócratas, á torturar el sentido de las palabras pronunciadas por el general Serrano y á valerse de su caprichosa interpretacion para los ataques que se le dirijan.

Todo esto se comprende perfectamente: el ex-Regente del reino ha tronchado en flor todas las esperanzas que de su mutismo durante algunos años habian concebido los demócratas de referencia. Creian deducir de la actitud de tan importante hombre de Estado, que el vencedor de Alcolea habia renegado de sus principios de toda la vida y se mostraba propicio á un cambio radical en sus convicciones; daban á entender de un modo muy trasparente, que el Duque de la Torre pertenecia en cuerpo y alma á otro partido diferente del en que figuraba expresa y tácitamente como uno de sus jefes mas respetables, y por mas que la prensa liberal-monárquica desmentia tales suposiciones, y por mas que el mismo señor Sagasta declarara en pleno Parlamento que él opinaba y queria lo que queria y opinaba el bravo general, la democracia insistia en sus trece, fundándose en el erróneo principio polemonista de que quien calla otorga.

Pero el general Serrano no ha querido que su silencio continuara dando pasto á suposiciones que en la actualidad nada le favorecian, y ha hablado todo lo claro y conciso que se necesita para desvirtuar en un momento lo fabricado en cerca de siete años, y han sido tan francas sus declaraciones y tan enérgicas sus palabras, que los desengañados han quedado confundidos y el partido liberal-dinástico con la fuerza y el prestigio que esas declaraciones proporcionan.

Ahora se quiere deducir por los que todo lo esperan de la ruptura de la fusion que constituye el partido que rige los destinos del pais, que esa ruptura es inevitable; que el desconcierto será en breve la única armonia de la situacion, y que las crisis ministeriales y colectivas vendrán en pós para matar á la situacion en un breve plazo.

Esto es la exposicion de un deseo y el sueño de los que todo lo esperan del porvenir. La actitud de las mayorias parlamentarias y de la prensa toda ministerial, deben servir á los agoreros como norma del nuevo desengaño que les espera y, si esto no basta, las declaraciones del Sr. Duque de estar identifica lo con el eminente hombre de Estado señor Sagasta y la actitud patriótica de este como jefe civil del partido á que pertenecemos, es la razon de más fuerza de que no ha de suceder nada en nuestro campo y de que tanto deseo ha de reducirse al millonésimo desengaño que se les espera.

Lo cierto es que las palabras pronunciadas en Linares vienen sirviendo de pasto á la prensa de oposicion. Ella se entretiene formando cálculos y mas cálculos, que se han de estrellar, como siempre, contra la unidad de nuestro partido y, por consiguiente, contra la realidad de los sucesos.

La verdad

ANTIFILOXERICA. CUESTION DE VIDA *ó muerte para los viñedos de España.*

(Continuacion.)

No se crea tampoco que con el arranque y quema de viñedos, y con las zonas de defensa vamos á cortar el imponente itinerario de la plaga, retardando algunos años sus invasiones á otras Provincias; la sana razon y la experiencia nos manifiestan tanto ruinoso é ineficaz de tales remedios, recomendados sin duda por un alto celo y patriotismo; la infeccion es demasiado general, y aun cuando estuviera concretada á una sola viña de corta extension, ¿quién es capaz de desalojar la filoxera, dueña ya de aquel terreno, y colonizada hasta profundidades y distancias, que es imposible apreciar?.... Si un grano de tierra mas pequeño que la cabeza de un alfiler puede servir de vehículo al insecto, tambien como una raicilla de la vid, es evidente que léjos de contenerla, no podrá impedirse la propagacion de la plaga, con las operaciones del arranque y el paso de unas viñas á otras, por mas que se intentara desinfectar préviamente *todo el personal de las brigadas*, inclusas sus herramientas. Y no hay que dudarlo; es materialmente imposible la completa extraccion y destruccion de las raices de un viñedo cualquiera, donde quedan siempre varios fragmentos, que siguen nutriendo á la filoxera. ¿Qué es lo qué manifestó ya en 1874 ante la Sociedad de Agricultores de Francia nuestro distinguido amigo y Senador de Montpellier, M. Gaston Barille?.... El eminente agrónomo formuló allí la importante y siguiente declaracion: «Tenemos que luchar contra un enemigo de una fuerza de resistencia incomparable; hé aquí un ejemplo: un viñedo casi enteramente destruido por la filoxera fué arrancado *hace tres años* con el mayor cuidado, levantando la tierra hasta *un metro* de profundidad, y produciendo *desde entonces* abundantes cosechas de forrajes y cereales; este año, al hacer un hoyo para plantar un árbol, se ha extraido del fondo un pedazo de raiz, sobre el cual vivia perfectamente una colina de filoxeras.»

Despues de un número indeterminado de generaciones, el terrible pulgon transformándose en ninfa sube á la superficie del suelo, y se convierte luego en insecto perfecto, en cuya ligera forma, provisto ya de grandes ojos y de cuatro alas transparentes, es impulsado por los vientos hácia las regiones distantes, y muchas veces muy lejanas de los focos de infeccion. El hombre es y será siempre impotente para impedir esas evoluciones naturales de la plaga impuestas por el Criador para hacer bajar nuestro orgullo miserable, y explicar con justicia nuestras faltas. En la guerra á muerte que le han hecho las naciones invadidas la victoria ha quedado hasta ahora en favor del invisible parásito, con el cual ha capitulado ya la poderosa Francia y otros paises, resignados á vivir en compañía del triste huesped, pero inpidiéndole no obstante su funesta y extraordinaria propagacion en los nuevos viñedos, transformados, ó establecidos con las cepas americanas.

(Se continuará)

EL DUQUE DE LA TORRE.

Hé aquí el discurso que en el banquete de Linares, ha pronunciado el bravo general Serrano y del cual tanto se ocupa la prensa de todos los partidos.

Señores, no sé si la emocion que experimento me permitirá expresarme con toda la terminante claridad que deseo.

Me habia propuesto guardar el más completo silencio y no hablar una palabra de política; pero de una manera inesperada falto, hasta con entusiasmo, á mi propósito.

La consideracion de la marcha feliz de la política; las impresiones de este viaje á pueblos importantes de este querida provincia; los brillantes discursos que se me han dirigido, inspirados bajo el ardiente sol de este privilegiado país, han impresionado mi mente y herido las fibras más sensibles de mi corazon.

Señores, puesto que con tanto cariño me habeis recibido, puesto que con tanta lealtad me habeis manifestado lo que sentís, teneis derecho á saber lo que pienso y me es muy grato el hacer estas manifestaciones en la ciudad de Linares, tantas veces calumniada; foco brillante, por otra parte, de la industria española y baluarte invencible del sentimiento liberal.

El Rey ha entregado las riendas del Gobierno al eminente hombre público señor Sagasta, con quien me unen los lazos políticos que forman nuestro idéntico criterio y los fraternales que representan la más leal de las amistades; y el partido liberal sin restricciones, sin intrigas, sin desconfianzas, se vé por primera vez en nuestra historia en las regiones del poder, sin sentirse á su lado el oleaje de las conmociones populares, ni dejar en pos de sí el rastro desolador de los combates.

Todo, señores, todo lo que haya desagradable para mí en estos últimos años, si algo hubiera, todo, ante tal espectáculo, lo olvido, atento solo al interés sagrado de la patria.

Rotas por el poderoso espíritu de la civilizacion moderna funestas tradiciones, hoy el pais disfruta tranquilamente el beneficio de las libertades constitucionales, y no seria fecundo, ni patriótico, ni justo combatir con sueños de libertad, las que real y efectivamente se encuentran consagradas bajo una monarquía que en sus procedimientos representa la alianza del pueblo y la corona, y cuando hay un monarca honrado, valiente y liberal y que ha abierto sin temor tan anchos horizontes al porvenir de las instituciones representativas.

Correspondencias.

Bañolas 24 de Setiembre de 1881.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion; hace algunos dias fallecieron algunos individuos á consecuencia de haber manipulado unos y comido otros, carnes de animales que sucumbieron por enfermadades malignas.

He procurado enterarme de cuanto podia haber sobre el particular, y solo el médico que visitó á la mujer que falleció y visita á la que está enferma, es la que me ha enterado de cuanto pudo haber de más ó menos cierto ó presumible; á la mujer que falleció, el primero que la visitó fué un cirujano, (con quien estaba igualada) que confundió la enfermedad con una erisipela; pero viendo que la enfermedad tomaba un incremento tan rápido y enorme, la familia de la finada determinó ir á buscar al médico, y éste, á la primera visita, ya diagnosticó que era la pústula maligna, y como esta existia en el ángulo externo del ojo y databa ya de dos dias, el edema era muy considerable y no pudo detener sus estragos apesar de practicar varias escorificaciones y estas cauterizadas con el sublimado corrosivo; el médico les hiza varias preguntas sobre si tenían algun animal enfermo ó si habian comido carne sospechosa, á cuyas preguntas fué contestado negativamente; pero la mujer que aun está enferma, viendo que su compañera habia muerto, cogió miedo al ver que le habian salido un grano en el dedo pulgar y otro en el brazo, y fué enseguida á buscar al médico, y éste al verla, no titubeó en diagnosticar la dolencia de pústula maligna y fué tratada como á tal.

Esta mujer entonces dijo que habia siete ú ocho dias que habian manipulado la cabeza de un buey que se vendia clandestinamente; que la cocieron y la comieron, pero segun opinion del médico y mia, es que la inoculacion se verificaria por

haber manipulado la carne cruda.

Datos concretos: una mujer de Barguñá se fué al rio Terry á limpiar la cabeza de un buey que habia muerto de enfermedad, para ponerla á cocer; se produjo un rasguño en un dedo con un hueso, y á los ocho dias se le presentó la pústula maligna, no solamente en el punto del rasguño, si que tambien en la otra mano sin que comiera carne, y esta ha dicho que habian muerto tres ó cuatro bueyes de la misma enfermedad y que, uno ó dos de ellos se habian vendido en Bañolas; mas; hará cosa de cuatro semanas tambien murió un curtidor y se dijo que fué á consecuencia de haber manipulado alguna piel infestada, (murió del carbunclo) tambien me han dicho que hay otro curtidor que padece la pústula maligna.

Todos aquellos bueyes, de seguro que han sido visitados por intrusos, y éstos no tienen ningun reparo en aconsejar á sus dueños que los vendan aunque mueran y aun en vida, para sacar algun partido de ellos, sin recordar los fatales resultados que pueden acarrear, y que un veterinario celoso de su reputacion y conciencia, lo que haria seria procurar por todos los medios que la enfeamedad no se propagara, no solamente á los animales de la misma especie, si que tambien á los de especie diferente y aun al hombre. *Lo* que deberia hacerse presente á quien debe y puede evitar, sino todos, muchos de estos males, castigando con todo el rigor de la ley á esos charlatanes mercaderes de lo mas sagrado del mundo cual es la salud.

De V. affmo. amigo.— G. M. M.

Figueras 5 Octubre de 1881.

Para acreditar la justicia con que formulaba quejas LA LUCHA dias pasados por no haberse dado cúmplimiento á disposiciones terminantes del Gobierno reponiendose al Ayuntamiento suspendido de Cantallops en este partido, copio á continuacion la Real órden proferida en la materia.—Ministerio de *La* Gobernacion.—*Real* órden.—Pasado á informe de la *Seccion* de *Gobernacion* del consejo de Estado el expediente de suspension del Ayuntamiento de Cantallops, que fué decretada por V. S., con fecha 8 del actual, ha emitido el siguiente dictámen:

«Excelentísimo Sr.: *Esta* Seccion ha exáminado el expediente relativo á la suspension del Ayuntamiento de Cantallops, decretada por el Gobernador de *Gerona*; y teniendo en cuenta que ha transcurrido el plazo de los 50 dias que con arreglo al artículo 190 de la ley municipal puede durar la suspension gubernativa, opina que no há lugar á resolver en el fondo este expediente; debiendo volver, si ya no lo hubiera hecho, al ejercicio de su cargo el *Ayuntamien* suspenso, sin perjuicio de que el *Gobernador* dicte las medidas oportunas para que en la *Administracion* del pueblo se cumplan todos los requisitos prescritos en la ley.»

Y conformándose *S. M.* el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos, incluyéndole los antecedentes de su razon á los fines convenientes. *Dios* guarde á V. S. muchos años. *Madrid* 16 de Julio de 1881—Gonzalez—Señor Gobernador de la provincia de Gerona.»

(*Publicado en La Gaceta de Madrid número 202 del corriente año, correspondiente al 21 de Julio último.*)

Como á único comentario respecto al modo como se ha cúmplimentado esa disposicion, bastará decir que en el dia de la fecha de esta carta, los concejales suspendidos continuan *suspensos*, y eso despues de una infinidad de llamamientos hechos sobre el particular en la prensa, hecho que por si sólo bastaria para alarmar á cualesquiera amante de la ley, si no concurrieran en la suspension circunstancias especialisimas, y no se tratara de un Ayuntamiento compuesto de constitucionales consecuentes, gentes que han venido al campo de la libertad en dias de verdadero peligro para aquella, sin habiar ni pretender otra cosa sino que se les administre justicia. *Me* consta que los concejales cuya reposicion se decretó, miran con desvio los cargos á que les elevaron sus conciudadanos, se alegran en el fondo de que se haya quitado de sus hombros él duro peso de gobernar los intereses del pro—comun, y en este sentido se esplica no hayan obrado con energia para hacer valer su derecho, pero ¿debera de quedar aquel *indemne*? ¿en que pais estamos en el que se dicta una ley para quedar indefinida mente en suspenso?

Yo no dudo de que el digno Gobernador civil de la provincia remediara este abuso como tantos otros, y acerca del cual han guardado el silencio del fariseo muchos que, titulandose liberales, aspiran á erigir su voluntad en trípode para dominarnos á todos.

Han llamado la atencion de algunos las consideraciones emitidas por LA LUCHA respecto á la incapacidad legal del diputado provincial D. Leopoldo de *Rich* para figurar como individuo de la comision provincial, y es de esperar que querrá despojarse espontaneamente del cargo que hoy ocupa. El señor Rich no podrá quejarse de que no se le haya tratado por sus enemigos politicos con parsimonia, mas de la que acostumbra á guardar á los que no estan á su lado.

D. Manuel Henrich, al contestar al señor Rodriguez Rey que impugnó su acta en el parlamento, se permitio aseverar con poca fortuna, que el señor Juez de primera instancia del partido habia sido apercibido por la *Excelentísima Audiencia* del territorio por su conducta parcial durante las últimas elecciones para diputados á cortes. El señor Juez de primera instancia no se mete en politica; pocos jueces habrá habido en esta que tengan menos intervencion en ella, y es un mito el apercibimiento que se supone.

Lo que es una lástima, es que los diputados no eviten dirigir ataques á la autoridad judicial que redundan en su desdoro.

Por lo demas, nada que tenga en esta un intéres palpitante se dice de nuevo.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Los periódicos de *Barcelona* elogian la medida adoptada por el gobernador civil de aquella provincia Sr. Moreu, impidiendo el cobro que se realizaba en aquellas oficinas de una peseta por cada licencia de caza que se despachaba.

Tenemos entendido, que en el sub-gobierno de *Figueras* se cobran dos reales por cada licencia que se extiende, exaccion ilegal segun tenemos entendido y, por tanto, rogamos á nuestro digno gobernador evite la cobranza de ese impuesto si es cierto que se cobra como se nos asegura.

—Ayer reinó en esta capital un **fuerte viento noroeste tan sumamente** fresquito, que obligó á muchos á reforzar los vestidos con prendas de algun abrigo. Por supuesto, de lluvia ni una gota.

—*El* Sr. Gobernador civil de la provincia continua recibiendo las visitas que le hacen una gran parte de los vecinos de Gerona, que por cierto pertenecen á todas las clases sociales y á todos los partidos, los cuales salen altamente complacidos del fino trato y laudables propósitos del Sr. Rodriguez, que viene animado de los mejores deseos en favor de toda clase de intereses tanto morales como materiales de la provincia.

—Tomamos de un periódico el siguiente relato que, á ser cierto, es de mucha importancia, sobre todo para ofrecer nuevos datos á la historia general de Cataluña. *Dice* así:

«Segun una carta que tenemos á la vista, en la isla Formentera (Baleares), practicando varios cazadores una excavacion en la falda de un montecillo con el fin de preparar un puesto de espera, se vieron de pronto sorprendidos por la aparicion de una profunda cavidad que más tarde resolvieron explorar.

Una vez apartados los obstáculos que impedian la entrada, se encontraron en una especie de galeria subterránea primorosamente labrada y con profusion de inscripciones rúnicas ininteligibles por lo borrosas, la cual les condujo á un espacioso salon de construccion árabe, admirablemente conservado, y en cuyo centro se destacaban dos magníficos sepulcros de una forma originalísima y de una riqueza indescriptibles. *Inducidos* por la curiosidad, aquellos improvisados exploradores levantaron con facilidad suma la especie de compuerta que cerraba dichos sepulcros, y cual no seria su sorpresa al hallarse con dos momias colocadas una en cada sepulcro sobre una especie de peanas, al parecer de plata, artísticamente filigranadas. La momia del sepulcro de la derecha entrando, es de una mujer jóven, y la otra de un hombre, ambos de una estatura colosal. *Aquella* lleva ceñida una preciosa diadema que, á no ser falsa, es de incalculable valor; un collar de perlas de grandes dimensiones adornan su pecho; tiene los dedos cubiertos de sortijas, y en cada oreja, á guisa de zarcillo, colocados dos carbunclos de un tamaño desconocido; él ostenta una corona imperial preciosísima y una gran cetro en la mano derecha.

Absortos con tan inesperado descubrimiento, cuatro de los seis amigos que formaban la partida de caza se quedaron en la isla, y los dos restantes pasaron á la capital con el fin de dar cuenta de su importantísimo hallazgo.»

—Llamamos la atencion del digno señor *Gobernador* Civil de la provincia, sobre el contenido de la carta de nuestro *Corresponsal* en Bañolas que publicamos en el lugar correspondiente de este número.

El asunto es grave y no son esas las primeras desgracias que han ocurrido en la provincia de algun tiempo á la fecha efecto de la falta de criterio de algunos que, titulándose veterinarios, no saben un ápice de la ciencia de curar y son causa eficiente de las víctimas que produce la ignorancia.

El mal es añejo; pero por los fatales resultados que produce, urge un pronto y eficaz remedio que no dudamos se aplicará con medidas enérjicas que los repetidos casos reclaman.

—Los pueblos que corresponde ingresar en caja durante esta semana, son los siguientes:

Dia 8.—Parlabá, Montros, *Monells*, La Pera, *Casavells*, *Torrent*, Ullá, *Vulpellach*, *Ullastret*, *Palamós*, Pals, *Calonge*, *Bagur*, Rupia, *Palau Sator*, Foxa, Cruilles y Masanet de la Selva.

Dia 10.—Viladrau, San Vicente de Espinelbas, *La Sellera*, Lloret de Mar, Riells, *San Andres Salou*, *Sils*, **Susqueda, Tossa, Vidreras, Vilovi,** *San Miquel* de Cladells, Riudellots, y San Feliu de Buxalleu.

Dia 11.—*Blanas*, *Santa* Coloma de Farnés, Hostalrich, *Osor*, Riudarenas, San Ilario Sacalm, y San *Martin* de Carós.

—Los periódicos todos de la vecina capital de Barcelona, dan cuenta de una horrible catástrofe acaecida el martes último en aquella ciudad, en una fundicion y fábrica de máquinas agricolas de los hijos de *D.* Amador Pfeifer.

En una de las habitaciones de dicha fábrica hubó una esplosion de gas que produjo el derrumbamiento del edificio, quedando sepultados entre los escombros, todas las personas que habitaban en dicha casa. El número de las victimas asciende á 15, siendo varios los heridos. *Entre* los muertos, existe una familia entera, de la que solo pudo salvarse un hijo que por hallarse ausente de ella, se libró de esta terrible catástrofe.

El pánico es indescriptible, mucho más siendo todas ellas personas muy conocidas y respetadas, tanto por sus dotes morales como por su ilustracion. Nosotros no podemos menos que lamentar el triste suceso acompañando á nuestros vecinos en el duelo natural que producen sucesos de esta naturaleza.

—Se halla vacante la plaza de Estanquero de Ullá; los que deseen solicitarla, deberan presentar sus instancias, debidamente documentadas, en esta administracion economica, dentro el plazo de 15 dias.

—Siendo varias las señoritas que este año se han matriculado en la clase de dibujo natural de este instituto, parece que se trata de construir un local especial dentro de aquel edificio para mayor comodidad de las alumnas.

A este fin, parece que el señor *Catedratico* de dicha clase gestiona el asunto para que se pueda realizar lo mas pronto posible.

De esta manera podrá este Instituto albergar cómodamente á las alumnas que han ingresado y ofrecerá nueva garantia, para las que, aficionadas al dibujo, deseaban ingresar y les impedia efectuarlo el tener que asistir en medio de tantos niños.

—Cada dia crece mas la aficion que demuestran nuestros jóvenes al arte de la pintura, siendo diferentes los aparadores que vienen haciendo esposicion de cuadros. Entre los muchos que hemos tenido el gusto de ver, nos han llamado la atencion algunos de ellos que señalan las buenas disposiciones que poseen sus autores para este género de trabajos; teniendo en cuenta tambien que se han visto expuestos algunos que nada tenian de notables por lo que aconsejamos á sus autores que, antes de esponerlos, se aseguren de su mérito para no perjudicarse.

De todos modos, digno es de loa el movimiento artistico que de algun tiempo á esta parte se observa en esta capital.

—El señor Yagüe pronostica para el mes actual lo siguiente:

Aunque empieza con dias serenos, dentro poco las lluvias refrescaran notablemente la atmósfera, llegando á helar en Aragon, Asturias, las Castillas, *Soria* y parte de la Andalucia efecto de los vientos *N.O* *Los* reemplazan los del *S. E.*, siendo la temperatura moderada en casi todas las *Provincias* de *España*, por lo que podran confiar los labradores en las buenas condiciones para la siembra.

—Nos escriben de Figueras, si el Delegado de *Farmacia* del distrito **es el mismo tiempo farmaceutico**

de la cárcel contra lo que ha venido de antiguo sucediendo, ó sea que desempeñaba este último cargo el farmacéutico del Hospital.

A nosotros nos parece que es acaparar demasiado, y si bien ignoramos la existencia de una ley positiva que impida simultanear dichos cargos, creemos que la misma prescribe que el suministro de medicamentos á los presos, debe de ser un servicio que se preste mediante contrato, á la cual puedan concurrir todos los farmacenticos de la localidad derivando la oportuna proposicion para que el municipio elija la mas ventajosa, lo cual tenemos entendido que no ha sucedido en *Figueras*.

SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE
DE AMIGOS DEL PAIS.

Lista de los trabajos recibidos en la Secretaria de esta sociedad para los certámenes que debe celebrar la misma en el presente año.

CERTAMEN ORNITOLÓGICO.

N.º 1.—Ornitológia de la provincia de Gerona ó sea descripcion de las aves naturales de esta provincia y de las que procedentes de otros paises vienen á ella por mas ó menos larga temporada; con los nombres españoles, sistemático, y catalan; costumbres, alimento y su utilidad ó perjuicio para la agricultura.—*Lema—Deus creavit cœlum et terram intra sex dies..... Quinto die fecit Aves quae volitant in aere.....—(Genesim)—Ypsi lætitia voces al sidera mittunt—Yntonsi montes, ipsæ jam armina vupes,—Ipsa sonant arbusla; Deus, Deus ille Menalca—(Virgilio)—* solo las obras de *Dios* son perfectas

CERTAMEN GENERAL DE PREMIOS.

N.º 1.—*El olivo*—Memoria escrita en opcion al honorifico premio ofrecido por la sociedad *Gerundense de Amigos del Pais*; segun programa de 31 de Abril de 1881.—*Lema*—El que ara el Olivo, pide fruto, el que le abona, exigé; quien corta coje (Columeda)

N.º2—*Memoria* sobre el cultivo del Olivo y fabricacion de aceite en la provincia de Gerona, con las mejoras que pueden introducirse para aumentar la produccion y competir en calidad con las varias clases de aceite estrangero —*Lema*— «Muy antiguo es el Olivo.»

N.º3—Memoria sobre los estragos producidos en la provincia de Gerona por la filoxera; resultado de los ensayos practicados para combatirlos y medios mas conducentes para evitar ó disminuir sus efectos—*Lema*—Toda doctrina cientifica se apoya en la observacion é interpretacion de los hechos. (Doctor Canterest)

N.º4—De las vias de comunicacion en la provincia de Gerona y medios con que acudir al necesario *fomento* de los caminos provinciales y vecinales—*Lema*—El procurar ser útil á su pais, es deber de todo buen ciudadano.

N.º5—Actual estado de la urbanizacion en *Gerona* y medios para mejorarla acomodándola á las necesidades y adelantos modernos —*Lema*—La Propiedad de la Patria es la Propiedad de sus hijos.

N.º6—La Industria Taponera —*Lema*— Proteccion á la Industria nacional.

Gerona 4 de Octubre 1881.

Secretario general.—*Joaquin Grau Cameros.*

Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA.

Blanes 4 Octubre 1881.

Muy Sr. mio y de mi distinguida consideracion: en el número 23 del periódico «El Demócrata» correspondiente al dia 11 del próximo pasado Setiembre, se inserta una correspondencia fechada en esta villa, que así por su fondo como por su forma indica claramente ser obra de algun agradecido servidor de nuestro célebre Ayuntamiento.

No hay peor enemigo que un amigo indiscreto y, esto que nadie se atreve á desconocer, lo evidencia el aludido corresponsal, quien á vuelta de ensalzar tal vez al que le paga da ocasion á las personas imparciales y sensatas de entrar en un terreno á que jamas debiera llamar el Ayuntamiento que preside el señor Bosch.

Prescindiendo del extremo referente al desarrollo que asegura el corresponsal alcanzar las ideas democráticas, desarrollo que nadie va notando y que al referido observador le seria dificil poder demostrar, conviene que sepa que no es una *funcion de teatro, una fiesta, un baile* un reparto de *consumos etc. lo que sirve de pretexto para intentar discordia y propagar cruzadas contra nuestro digno Ayuntamiento*, sino la falta de tacto y las miras particulares poco delicadas de la corporacion, iniciando por ejemplo la construccion de un *teatro* en un local del todo de la propiedad del *Sr.* Alcalde y le hace producir á este muy buenos beneficios, y mirando con descuido los intereses del municipio en asuntos como el que se, ha dado en llamar de Vicens, en el cual los mayores contribuyentes que hicieron oir su voz para oponerse á la resolucion del *Ayuntamiento*, fueron despedidos del local en que se celebraba la reunion de una manera tan poco *democratica*, que promovió fuertes protestas por parte de los que tuvieron que sufrir tamaña arbitrariedad.

Es muy cierto que los que titula el corresponsal enemigos del *Ayuntamiento* no tomaron parte en la eleccion de concejales; pero ignorara seguramente, que habiéndose resistido á dimitir en masa apesar de las repetidas escitaciones que se les dirigieron, entre otras por medio de correspondencia inserta en el «Constitucional» de Gerona, no se juzgó conveniente gastar las fuerzas en una lucha que, aun en el caso de vencer por completo, habia de ser de escasos resultados ya que los amigos del Sr. Bosch contarian siempre con una mayoria en el seno del Ayuntamiento etc. pretenden merecer las simpatias de la villa de Blanes ¿porqué no dimitieron confiando que serian reelegidos? *Demasiado* avisados son ellos para conocer bien que, de dimitir, no formarian de nuevo sino una exigua minoria insuficiente para poder continuar observando la conducta que tantas simpatias les enagena.

Aqui las votaciones no tienen el caracter que les atribuye el mal aconsejado *Corresponsal*, como se hubiera probado si hubiera habido más imparcialidad.

Y si se abandonó el nombramiento de compromisarios para la eleccion de Senadores, fué debido unica y esclusivamente, á que por causas de salud, la persona designada por nosotros no podia aceptar el cargo conque deseábamos favorecerle, sin perjuicio de haber hecho mas nosotros en esta eleccion que los mismos que salieron elegidos compromisarios en esta villa.

Ademas de lo apuntado, es publico y notorio que las listas del censo electoral estan confeccionadas á antojo de los Sres. concejales, ya que aparecen eliminados de las listas primeros contribuyentes y constan en ellas como tales, personas cual el Secretario del Ayuntamiento que distan mucho de tener aquella cualidad.

La lucha empeñada en esta poblacion no es entre la libertad y la reaccion, nó, sino entre los defensores y adversarios del actual Ayuntamiento que se obstiene de manifestar la inversion de 20, 830'60 pesetas que se cobraron de la Caja de Depositos, que recarga con 90 y pico por 100 el impuesto de consumos y de la sal siendo así que hoy cobra 1,500 duros por los arbitrios sobre carnes, aparte de lo que producen las plazas publicas; el 4 por 100 sobre la contribucion territorial, el 10 por 100 sobre cedulas personales, los nichos del cementerio, el 10 por 100 sobre la contribucion industrial é intereses de laminas; con cuyos importantes ingresos no contaba el Ayuntamiento anterior y tenia el presupuesto desahogado y atendia á todas las necesidades de la poblacion.

Y crea por último el corresponsal aludido, que si el Ayuntamiento Bosch tiene buenos amigos, los que lo combaten forman la parte sensata de la poblacion que con desapasionamiento y completa independencia, sabe elojiar bien lo que merece alabanza y censurar duramente lo que no es digno del aplauso.

J. R. P.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.

Por precios ventajosos se vende la casa núm. 28 de la calle de Sta Eugenia donde hay un café. Informes, calle Fuente-Mayor n.º 9 Gerona.

PIANOS Y ARMONIUMS DE TODAS CLASES.

Garantizados por 15 años.

Precios sin rival—Depósito Hispano—Franco—Aleman de Rómulo Maristany.—El mas grandioso que existe en España.

Esta importante y conocida casa al objeto de facilitar á sus numerosos favorecedores de provincias y poblaciones comarcanas, la adquisicion de dichos instrumentos, se encarga del envio directo de estos hasta su destino, siendo de cuenta y riesgo exclusivo de esta casa, cuantos pedidos se le hagan:

Ventas al contado y á plazos por mensualidades.

Para pedidos, condiciones y demás, dirigirse á la administracion de esta casa —12 y 14 Fontanella, 12 y 14 BARCELON

1—jd

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico.

Saldrán de Barcelona los acreditados vapores españoles trasatlánticos

JOSE BARO

al mando de su capitan D. Juan Riberas y Pomés el 23 del entrante Octubre á las 12 del dia, y

SANTIAGO,

Al mando de su capit an D. Quírico Riberas y Pomés el 3 del próróximo Noviembre.

Admitirán para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes poseen comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios señores Nicolau hermanos, Pórticos Xifré—16—principal, Barce-

1md.



ARMAS:

Frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga calle de la Plateria núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remigtons, uno y dos tircs, de	1800 á 600 rs.
Id. 2 tiros, piston de	320 á 170 »
Id. 1 tiro piston de	160 á 80 »
Pistolas revolver de	200 á 8 »
Id. fouches de	50 á 24 »
Cartuchos fouches, cien de	24 á 8 »

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose ademas en dicha armeria todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBO, Plateria 30 Gerona.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios.

GUANO-GERADON.

Fabrica central de abonos completos garantidos.

F. DE GERADON Y COMPAÑÍA

Sta. Polonia, 5 y 7.—Madrid.

Unica Fabrica en España de Abonos completos intensivos, elaborados segun las acreditadas fórmulas de Georges Ville, y aplicadas á los terrenos agrícolas de nuestro país por el Sr. D. Ernesto MAX, Ingeniero químico,

Para toda clase de cultivos, se fabrica un abono especial segun las fórmulas químicas de los ingenieros agrícolas, los mas distinguidos de Francia é Inglaterra.

PRECIOS CORRIENTES EN BARCELONA:

		Al por mayor la tonelada	Al por menor los 100 kilos:
GUANO N.º 1.	Cereales, avenas, centenas.	120 ptas.	15 pta.
Id. » 2.	Especial para viñas ricas.	150 »	18 »
Id. » 3.	Especial para viñas esquilmadas.	180 »	21 »
Id. » 4.	Especial para viñas de mont. ña.	280 »	31 »
Id. » 5.	Caña de azúcar, arroz Naranjos..	280 »	31 »
Id. » 6.	Abono intensivo completo Universal.	300 »	33 »

NOTAS.—En el laboratorio de química agrícola establecido en Madrid al depósito central; se hace gratuitamente análisis de las tierras que deben ser abonadas con nuestros guanos.

Se proporciona á los agricultores informes sobre el empleo de los abonos.

Pedir el catálogo razonado y las formulas químicas al Representante depositario.

Representante único en Cataluña y depositario en Barcelona

S. ALEMANY VOLTAS.

BARCELONA. DESPACHO. Aviñó, número 18, almacenes

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en de dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punt donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la consitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Vapores-correos de la compañia trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ.

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Octubre

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS. trasbordando en PUERTO-RICO desde donde tiene establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibira basta el dia 22

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 4 de cada mes se espenden tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CBA, con trasbordo en la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia. **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia. **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores,

La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajer

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Octubre

EL VAPOR LA FRANCE de 3000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades qe pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**



LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda sa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.